

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., doce (12) de julio de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL
DEMANDANTE: SCOTIABANK COLPATRIA S. A.
DEMANDADO: EDNA YANETH MORA URREA
RADICADO 2018-00684

Atendiendo la solicitud enviada mediante correo electrónico del 15/03/2023, por el apoderado de la parte actora, requiérase a la **FISCALÍA 35 ESPECIALIZADA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO,,** para que en el término de diez (10) días dé respuesta a la misiva número 1323 adiada 20 de octubre de 2020. LIBRESE OFICIO, adjúntese copia del citado oficio (ítem 21).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ

Firmado Por:

Wilson Palomo Enciso

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 012

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a7b24be7ec2bda25813769b64e5d58a8aa2a886cbecef8be3e5d615bf4ec8166**

Documento generado en 12/07/2023 09:11:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>